



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

## Promesa de Gobierno a obispos preocupa a promotora de norma técnica sobre embarazo

Larissa Arroyo, abogada de mujer que denunció al Estado por obligarla a dar a luz a bebé que tenía los órganos expuestos, afirma que no puede haber retroceso en derechos de las mujeres

Escuchar

Por Michelle Campos

23 de mayo 2022, 4:37 p.m.

La promesa del Gobierno a los obispos católicos, de [revisar la norma técnica](#) sobre interrupción del embarazo cuando peligran la vida y la salud de la madre, preocupa a la abogada **Larissa Arroyo**, quien fue una de las principales promotoras de este instrumento jurídico emitido durante la administración anterior.

Arroyo, especialista en Derechos Humanos, afirmó que estará vigilante de que **no se genere un retroceso en los derechos adquiridos de las mujeres** en temas reproductivos, sin criterios técnicos ni jurídicos.

Publicidad

En su criterio, un eventual retroceso violentaría el principio de progresividad de la ley, lo que podría ameritar una acción de inconstitucionalidad.

Larissa Arroyo representa a [Aurora](#), una de las mujeres que llevó al Estado costarricense ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por haberle negado la interrupción del embarazo en el 2012, pese a que su bebé tenía los órganos vitales expuestos y otras malformaciones que le impedirían vivir.

PUBLICIDAD



Publicidad

Para la abogada, la [norma técnica aprobada](#) por el expresidente Carlos Alvarado en el 2019 **es demasiado reciente para una revisión.**

“Sí hay una preocupación en el sentido de que no hay claridad de por qué se va a revisar, ¿por qué **se van a utilizar recursos estatales para revisar algo que está vigente** y que no pareciera de ninguna forma que fuera necesario revisar?”

“A lo sumo, **se revisan los protocolos y demás cada cinco años, pero nunca es así, siempre se tarda más.** Incluso, desde el punto de vista de los recursos estatales, vale la pena cuestionarse por qué se van a gastar recursos en revisar una norma, sin además un criterio jurídico o uno médico.

“La **norma se podría mejorar**, si lo que se dice es que se va a tomar en consideración la opinión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), porque recientemente sacó una actualización sobre la guía del aborto sobre cómo se tiene que realizar correctamente, pues, entonces, yo le digo que hay efectividad, muy bien sobre esa argumentación médica, que es técnica científica de la mayor organización de la Salud”, explicó Arroyo.

“Los **casos de Ana y Aurora siguen ante la Comisión Interamericana** y lo único que falta es que la Comisión haga su informe de fondo, que son las recomendaciones que le da al país diciendo si se violentaron los derechos o no, y eso **tiene que resolverse en principio este año.** Entonces, es importante que, a la hora de revisar, se consideran estas denuncias que se hicieron, sino **eventualmente vamos a tener una sentencia otra vez ante la Corte Interamericana**”, agregó.

## **LEA MÁS: [Mujeres retoman en Comisión Interamericana de Derechos Humanos lucha por aborto terapéutico](#)**

El pasado [19 de mayo](#), [el presidente Chaves anunció que su administración revisará la norma técnica](#) y que la ministra de Salud, Joselyn Chacón, abriría una mesa de diálogo con diversos sectores, los cuales no fueron dados a conocer.

*La Nación* solicitó a **Casa Presidencial y al Ministerio de Salud** conocer los criterios técnicos y jurídicos que respaldan el anuncio de Chaves; sin embargo, **no se obtuvo respuesta**. Por su parte, **Cindy Quesada, ministra de la mujer, se negó a dar declaraciones sobre el tema**.

El 19 de mayo, luego de la reunión entre Chaves y los obispos, la ministra de Salud dijo: “No vamos a ser un Gobierno en pro del aborto, pero siempre salvaguardando la vida de la madre”.

En tanto, José Manuel Garita, obispo de Ciudad Quesada y presidente de la Conferencia Episcopal, afirmó: “Nosotros no hicimos una solicitud en concreto, él recordó su promesa de campaña. Manifestamos anteriormente que la norma técnica no hace falta, solo con el Código Penal, como estaba”.

Acto seguido, la ministro declaró: “Estamos de acuerdo en las palabras que acaba decir monseñor; realmente prevalece la vida de la madre como estaba ya anteriormente”.

**En Costa Rica, el artículo 121 del Código Penal establece:** “No es punible el aborto practicado con consentimiento de la mujer por un médico o por una obstétrica autorizada, cuando no hubiere sido posible la intervención del primero, si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y éste no ha podido ser evitado por otros medios”.

No obstante, faltaba claridad entre profesionales de la salud sobre cómo y cuándo realizar el procedimiento, lo que generó criterios distintos y casos como el de [Aurora](#), a quien se le negó la interrupción del embarazo aunque su bebé no tenía esperanza de vida.

Por ello, el expresidente Alvarado emitió un protocolo a seguir. La [norma](#) establece que, para implementar el procedimiento médico, deberá realizarse un proceso de revisión que incluye el criterio colegiado de ginecoobstetras y especialistas en la enfermedad de fondo que motiva la consulta. Además, se requiere de la firma de un consentimiento informado de la mujer.

Según comentó Arroyo, tras la instauración de la norma técnica, diversos sectores han buscado eliminarla para **crear de nuevo la barrera que existía** antes de su promulgación, por lo que no pueden darse revisiones “a criterio moral”.

**“Desde el principio de progresividad y no regresión, lo que se quiere es una mayor garantía para los derechos humanos, para todas las personas. Una vez que avanzamos, no podemos retroceder; si dijimos que tres días, por decir, ¿por qué vendrían decir que ahora son 10?, particularmente cuando el embarazo es algo que no se detiene, mientras más se avance es más traumático”,** agregó.

**Patricia Mora, exministra de la Condición de la Mujer,** compartió en sus redes sociales una publicación rechazando la decisión del gobierno de Chaves y criticando las declaraciones de la ministra de Salud sobre negociar la norma en una mesa de diálogo.

“La Ministra anuncia una ‘revisión’ que debe de alertar a las mujeres de este país. Desde ya **debe de tener ella muy claro que con nuestros derechos no se juega** y que estaremos defendiendo este y todos los logros conseguidos”, manifestó Mora.



Larissa Arroyo, experta en Derechos Humanos, afirmó que sí la norma técnica se revisa para mejorar procesos a favor de las mujeres, sería un avance, pero si los actuales derechos se disminuyen habrían consecuencias legales. Foto: Eyleen Vargas/ Ojo por Ojo (Eyleen Vargas/ ojo por ojo)

**Reciba el boletín: En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

**Suscribirse**

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

[aborto terapéutico](#)

[norma técnica](#)

[rodrigo chaves](#)

[joselyn chacón](#)

[derechos humanos](#)



Reciba noticias de Google News



**Michelle Campos**

Periodista en la sección de Política. Graduada como bachiller en periodismo en la Universidad Latina de Costa Rica. Estudiante de licenciatura en Mercadeo. Ganadora de la Clase 8 del proyecto de periodismo colaborativo Punto y Aparte.



**LE RECOMENDAMOS**

**Muere asesinado Pedro Briones, otro líder político de Ecuador**



**María Jesús Prada y su esposo descubrieron el sexo de su bebé en tierna fiesta**



**Homicidas de Marco Calzada pagarán larga condena en la cárcel**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.  
Cargando...

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**Jóvenes afganas piden apoyo internacional para poder estudiar en su país**

**Sala IV ordena al MEP entregar certificado a niños graduados de kínder privado sin acreditar**

**Fiebre del oro en Crucitas: ¿De dónde vienen los coligalleros, cuánto ganan y a quién le venden?**

**Correísmo: la fórmula de Luisa González para recuperar la paz en Ecuador**

**Ginnés Rodríguez, Lussania Víquez, Keyla Sánchez y más mamás celebraron así el día de la Madre**

**Luis Miguel en Costa Rica: entradas para el concierto salen a la venta hoy**

**¿Qué hago con esta tos? No todo se resuelve con un jarabe**

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

**Zoey Deschanel y Jonathan Scott de 'Hermanos a la obra' anuncian matrimonio**

**Homicidas de Marco Calzada pagarán larga condena en la cárcel**

**Tres hombres pasaron la noche extraviados en montaña de Heredia**

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

[Sabores](#)  
[Aplicaciones](#)  
[Boletines](#)  
[Versión Impresa](#)

**Negocios**

[Todo Busco](#)  
[Parque Viva](#)  
[Tarifario](#)  
[Printea](#)  
[Fussio](#)

**Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)  
[Condiciones de uso](#)  
[Estados financieros](#)  
[Reglamentos](#)

**Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)  
[Centro de ayuda](#)  
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)